

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000159

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huaura, 29 ENE. 2026

Visto, el expediente N° 4109792-2026, Registro de Documento N° 7085767-2026, y demás documentos que se adjuntan en un total de (20) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2025-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2025;

Que, asimismo a través del expediente N° 4109792-2026, el Director de la IE 21007 Félix B. Cárdenas, remite la propuesta de contrato de periodo 2025 a favor de doña: CARMINA BRAVO DE LA CRUZ. con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas como docente de EDUCACIÓN Nivel Primaria, con vigencia desde el 28 de noviembre hasta el 17 de diciembre del 2025. (20 días calendario), donde da Licencia Con Goce de Remuneración por Enfermedad, del Lic GARIBAY ZEGARRA MERCEDES, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 006519-2025;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 109-2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32513 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

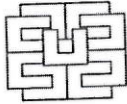
ARTÍCULO 1° APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE PAGO, correspondiente al periodo 2025, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 4109792-2026:

Apellidos y Nombres	: BRAVO DE LA CRUZ CARMINA
DNI	: 40042721
Código Modular	: 1040042721
Fecha de Nacimiento	: 12/04/1978
Título	: LICENCIADO EN EDUCACIÓN
Cargo	: Docente contratado
Centro de Trabajo	: IE 21007 FELIX B. CÁRDENAS
Lugar	: Santa María
Especialidad	: EDUCACIÓN PRIMARIA Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
Nivel y/o Grupo Magisterial	: Con Título Pedagógico

www.ugel09huaura.gob.pe

Central 2394185 / AGA 2324758 / CONT 2394664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas
Resolución : 006519-2025,
Vigencia : Del 28 de noviembre hasta el 17 de diciembre del 2025

Total días : 20 días
Referencia : Expediente: N° 4109792-2025.

ARTICULO 2º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como la Ley N° 32513 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.

ARTÍCULO 3º DISPONER, que el equipo de trámite documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura, notifique la presente Resolución Directoral a la parte interesada, a las áreas y/o equipos de esta sede institucional para su conocimiento y fines pertinentes, en mérito al numeral 24.1 del artículo 24º del texto único ordenado de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MG. CELEDONIO ALEMAN CRUZ

Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 09 - Huaura

